



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Marzo de 2.005

150/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Víctor Zacarías Pérez, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería Hidráulica; teniendo en cuenta que adjunta los certificados expedido por las Instituciones que acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

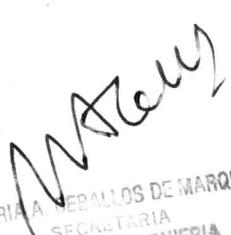
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Víctor Zacarías PEREZ, de la carrera de Ingeniería Hidráulica, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1987 - Ingeniería Hidráulica

Alumno : Víctor Zacarías PEREZ L.U. N° 300.115
Institución : Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV)
Obra : Construcción 24 viviendas Plan Nuevo Hogar-Bo. Parque Gral. Belgrano
Periodo : 23 de Septiembre de 2.003 al 18 de Noviembre de 2.004

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaría de la Facultad, al Director de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

a.m.


Ing. MARIA A. FERRELLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA